



Sr. D. Rafael Sánchez Acera  
Alcalde  
Ayuntamiento de Alcobendas  
Plaza Mayor, 1  
28100 Alcobendas (Madrid)

Madrid, 7 de mayo de 2021

Estimado Alcalde:

De acuerdo con el Convenio suscrito entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias para la recaudación en vía ejecutiva de los ingresos de derecho público de las Corporaciones Locales, le adjunto copia del escrito, remitido por el Director del Departamento de Recaudación de la Agencia Tributaria, por el que se acepta la solicitud de adhesión al citado Convenio de su Corporación Local.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y atento saludo.

62



N.I.F: G28783991 Referencia: R5796121000555

Departamento de Recaudación

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

CL SAN ENRIQUE, 17  
28020 MADRID (MADRID)  
Tel. 915834859

Nº de Remesa: 00011100000



Nº Comunicación: 2116266501350

FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS  
CALLE NUNCIO 8  
28005 MADRID  
MADRID

### COMUNICACIÓN

Se ha recibido en este Departamento de Recaudación solicitud de adhesión del/de la **AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS** al Convenio suscrito el 12 de abril de 2019 entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias para la recaudación en vía ejecutiva de los ingresos de derecho público de las corporaciones locales por parte de la Agencia Tributaria. Dado que dicha Entidad Local se encuentra entre las que, de acuerdo con la disposición Decimotercera del Convenio, pueden adherirse al mismo desde el día siguiente a su firma, este Departamento de Recaudación acepta la solicitud presentada.

Cualquier duda que pueda suscitarse sobre el proceso que se va a iniciar será atendido por los servicios de la Subdirección General de Coordinación y Gestión de este Departamento en el correo: [coordinacionygestion@correo.aeat.es](mailto:coordinacionygestion@correo.aeat.es)

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por GUILLERMO BARROS GALLEGO, El Director del Departamento de Recaudación, 20 de Abril de 2021.  
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación

DGPI

	
ENTRADA	
Nº:	106472
Fecha:	6-05-21
SALIDA	
Nº:	
Fecha:	

	<b>Registro General de la AEAT</b>
	RGTO. CENTRAL AEAT
	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS
Nº registro:	RGS / 00088407 / 2021
Fecha:	04/05/2021 Hora: 09:59